

SECRETARIA. Santiago de Cali. Febrero 02 de 2023. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora, el Juzgado.

D i s p o n e

1.-Requírase al apoderado judicial de la parte demandante, para que aporte la constancia de la entrega del oficio de requerimiento al pagador de Seguridad Atlas Ltda., el cual fue enviado por correo electrónico el día 11 de enero de 2022.

N o t i f i q u e s e

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003012-2020-00347-00
REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DTE: GIOVANNI IBARRA VANEGAS
DDA: JESUS FERNANDO VELASCO

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3acd94b2ac0a440b816dfc5bbd21f4b9745203843fb28341a2a75ecae429f0d**

Documento generado en 03/02/2023 08:09:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>